

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XVIII.-Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CANDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA-Martes 23 de Diciembre 1919-Núm. 6.928
NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

CRÓNICA DE NUESTRO CORRRESPONSAL EN TETUAN

FUNCIONARIOS ASCENDIDOS

Ha sido promovido a la categoría de secretario de Embajada de segunda clase el que le era de tercera en la secretaría general de la Alta Comisaría don Francisco Cleve Lasalle, que pasa a Guatemala. Para sustituirle se designa, como secretario de tercera, a don Cristóbal del Castillo, segregado en Tánger.

El ingeniero de segunda clase don Martín Gaitán de Ayala ha sido ascendido a la categoría inmediata en el cuerpo de minas a que pertenece.

LA FUNCIÓN DE GALA

Como se esperaba, S. A. I. el Jefe Muley el Mehedi ha asistido a la función de gala celebrada con ocasión del homenaje al Ejército. Este ha sido brillantísimo, habiendo tomado parte en él toda la ciudad.

Con el Jefe fué al teatro de la Reina Victoria, el Gran Visir Sidi Mehamed Ben Azuz.

El programa del homenaje se ha cumplido en todas sus partes, habiendo reinado el mayor entusiasmo.

UN BARCO EMBARRANCADO

Entre Uez Alián y Torre Blanca embarrancó el falucho español «Doña Valenciana». Este ha sido rescatado, habiendo sido dirigido a Tánger con cargamento de higos.

Como al chocar con las peñas se desfondara la embarcación, sus cinco tripulantes se dedicaron inmediatamente a evacuar la carga, que quedó bajo la custodia del cheif de la kabila de Uez Alián.

UN DINERO QUE APARECE

Recientemente un jefe del Arma de Infantería que hasta hace poco mandó uno de los batallones de este territorio, notó la falta de una importante cantidad en mé-

lico que había desaparecido de donde la guardaba.

Cursado el parte correspondiente, se instruyó sumaria, practicándose activas pesquisas sin que se pudiera dar con el paradero del dinero.

Ayer tarde y cuando se había perdido toda esperanza, al revisar de nuevo un baul que varias veces había mirado apareció la suma aunque en una caja distinta de la que primero la contenía.

Como es natural se supone que la misma mano que realizó la sustracción devolvió el dinero, creyéndose que no tardará en ser descubierta.

DE REGRESO

Después de girar una visita de inspección a las oficinas de la zona occidental ha regresado a esta ciudad el jefe del Negociado de Telégrafos de la Delegación de Fomento don Alberto Mirat, a quien acompañaba el oficial de dicho Cuerpo don César Mosteirin.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

Esta Cámara se ha reunido, acordando entre otras cosas, apoyar la petición que la de Melilla ha dirigido al Gobierno en lo que se refiere a la importación de azúcares. La petición está redactada en el sentido de que pague los derechos correspondientes, se permita la introducción de azúcar en territorio nacional para su refinación, devolviéndoles a la salida de la mercancía para Marruecos.

UN ROBO

En la calle de Niarin ha sido robado el comercio del indígena Maxiu el Marrachi. Un sereno indígena fué detenido por el dueño al observar que le habían sustraído 15 duros españoles, un billete de banco de 50 pesetas y varias mercancías.

CORRESPONSAL

El Ropero de Caridad de Santa Victoria

ARREGLO Y DISTRIBUCIÓN DE LOTES

Durante muchos días, los señores de la Comandancia General, cerrados para toda clase de fiestas, han estado abiertos para recibir las prendas que la caridad de las damas melillenses enviaba a la presidenta señorita Carmen Aizpura.

Todas las señoras de la casa y las que constituyen la directiva, han invertido horas y horas en clasificar las ropas y formar con ellas lotes para niños de ambos sexos, mujeres y hombres.

Todavía ayer, después del acto de que damos cuenta, se recibieron prendas, y fué preciso confeccionar más lotes. Ha sido un trabajo árduo, merced a elegias.

BENDICIÓN DE LAS ROPAS

En el amplio salón del Sindicato de la Agua, severamente engalanado, se habían colocado los lotes, muy bien dispuestos, como confeccionados por manos femeninas.

Se hallaban presentes la presidenta señorita Carmen Aizpura; tesorera, doña Consuelo Otero de Rodríguez; secretaria, doña Francisca Peré de Lebera; y las vicepresidentas señora viuda de Riquelme y Barros, y señoras de Triviño, Conejo, Jiménez Arroyo, Antoine, Roldán, Noriega, Aranguren, Mesaluce, Martín Pinallos, Seoane y Carrasco.

En representación del Comandante General estaba el general Monteverde, con el oficial a sus órdenes capitán Galán, vicario eclesiástico don José Casasola y frailes Capuchinos.

El vicario eclesiástico señor Casasola, revestido de sobrepelliz y estola, entonó las plegarias de ritual, rociando con agua bendita las prendas que han de repartirse entre los necesitados.

Este acto tendrá lugar hoy a las dos de la tarde y lo amenizará una banda militar.

Inauguración de una escuela en Monte Arrui

Ayer tuvo lugar la inauguración de una escuela para la enseñanza del castellano a los niños indígenas en el poblado de Monte Arrui.

Asistieron al acto el coronel jefe de la oficina de asuntos y tropas indígenas don Gabriel de Morales y el comandante de dicha oficina, don Juan Lopera.

El coronel Morales, en nombre del Comandante General, dirigió la palabra a las numerosas familias indígenas que se hallaban presentes, teniendo frases de entusiasmo para la importante obra civilizadora que España lleva a cabo en Marruecos.

Habló, a continuación, de la finalidad de estas escuelas, como medio de instruir a los niños indígenas, preparándoles para continuar estudios superiores.

Los jefes de fracción, hablaron seguidamente, haciendo presente el agradecimiento, cada vez mayor, que sientan hacia la nación española, que tantos beneficios les proporciona.

Terminado el acto de la inauguración, los indígenas fueron obsequiados con té y pastas y con meriendas, los niños indígenas que concurren a la nueva escuela.

De la enseñanza están encargados el intérprete de la oficina indígena señor Rueda y un fakir.

Al regresar el coronel señor Morales y el comandante señor Lopera, estuvieron en la escuela, hace un mes inaugurada, en Zelúa, enterándose del funcionamiento de dicho centro, en el que hay muchos alumnos que conocen el alfabeto y no pocos que han aprendido a leer, no obstante el escaso tiempo transcurrido desde la apertura.

El azúcar y el pan en Francia

En el próximo Consejo de Ministros del Gobierno de París se va a tratar de un proyecto de elevación del precio del azúcar adquirido mediante tickets, anunciándose que algo más tarde se hará lo mismo con el pan.

El azúcar llamado de aprovisionamiento obtenido a cambio de tickets está tasado en la actualidad a 210 francos, mientras que el azúcar libre se vende a tres y cinco francos.

El precio de 210 francos era posible con las antiguas cotizaciones y antes del alza del cambio; pero el Estado no lo puede mantener más tiempo si no es a costa de grandes sacrificios del presupuesto que, por otra parte, recaerán sobre los contribuyentes.

Según el proyecto, el azúcar de aprovisionamiento se venderá a tres francos el kilogramo.

En cuanto al pan, la elevación del precio no se hará de una vez, sino sucesivamente, según el sistema adoptado en Italia, evitándose así una alza repentina que llevaría la perturbación a los presupuestos familiares. A pesar de lo que se ha dicho, en contrario, no se ha pensado en el establecimiento de la «Carta del Pan».

PLAZA Y CAMPO

Una devota de San Antonio entregó ayer en la Administración cinco pesetas para que nuestro Director las diera a una familia necesitada, y ha sido a Micaela Santiago, viuda, con dos hijos, uno gravemente enfermo.

Habitó Bateria Jota, Manzana H.

Han regresado a Madrid el ingeniero de Minas don Alfonso del Valle y a Málaga, el procurador don Manuel Segalera.

Con motivo de celebrarse hoy el santo de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, hoy no habrá oficinas, encerrando el pabellón nacional en los edificios públicos.

El Circolo de Unión y Recreo, celebrará el día 25 una velada literaria-musical, en la que el sargento don Antonio Amador leerá varias poesías, y el del mismo empleo don Miguel Díaz Ruano, disertará sobre «Las bellezas del paganasmo».

Aménizará la fiesta el notable cuarteto que dirige el señor Sabas, ejecutando el siguiente programa: «Apolonia, introducción, Los Belites, Cavallería Rusticana, Intermedio Mascagni».

Niños, Romances, Chapi, El Príncipe Rokenai, Fantasía, Milán, La Dolores, Jota, Bretón, Tumbalser, Marcha, Wagner.

La fiesta terminará con un baile.

Zarpó para Almería, conduciendo numerosos pasajeros, el vapor «Baleor».

Marcharon, don Manuel Nieves, don Angel Suñeres, don Francisco Delgado, don José Feliz, don José Morales, don Felipe de Acuña, don Ramón de Alfaro, don Francisco Melgar, don Joaquín Nieves, don Antonio Alcáide, don Ricardo Argés y D. Emilio Bravo.

Llegó el capitán de la mehal-la cherifiana de Tetuan, don José Villalba, hijo del ministro de la Guerra.

Con permiso de Pascuas, los alumnos militares, don Juan Fernández Capalleja y don Manuel Ariza.

Estos dos alumnos no pudieron el sábado coger el vapor, por haber llegado el tren correo con notable retraso.

El Alto Comisario de España en Marruecos, ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«Queda V. E. facultado para otorgar licencias de Pascuas, si lo considera conveniente, desde el 20 del actual al 20 de Enero, para Península, Islas y África, a jefes, oficiales y tropas, con restricción que aconsejen atenciones del servicio y a condición de hallarse dispuestos a incorporarse al primer aviso. Pasarán todos como presentes revista Enero en fecha marcada, percibiendo la tropa el haber sin pan, y para concesión a ésta se tendrá en cuenta preferencia que antigüedad prestando servicio de armas y conducta hagan recomendables».

Se halla enfermo de algún cuidado el joven don Francisco Pérez, hermano político de don Juan Muñoz Orcoxe.

Está bastante mejorado don Juan Olivarrista. Fuertemente acostrado se ha visto precisado a guardar cama, el oficial de Correos, don Antonio Cruz.

Guarda cama, enfermo, aunque no de cuidado, don Alfonso Rubio Chaurá, probo funcionario de la Compañía Española de Minas del Rif.

La benéfica institución «El Ropero de Santa Victoria», envió varios lotes de prendas a la cárcel pública de Victoria Grande, para entregar a los seis reclusos que más necesidades se encuentran. Lo mismo hizo con los niños del Hospital.

Ha sucedido al empleo de oficial segundo, el funcionario de Correos, con destino en esta Administración, don Carlos Marina.

Se está procediendo al desmantelamiento de la posición de Sidi-Aisa.

Han quedado terminados los trabajos de construcción del camino de Batel al zoco de Telataz, pasando por Teniat el Hamara.

En el zoco de Telataz se construyen actualmente parapetos por dos compañías de la Comandancia de Ingenieros, mandadas por el comandante señor Codes.

Dicha posición será capaz para trescientos hombres y 150 caballos.

También se llevan a cabo los aguadas en la posición de referencia.

En la de Aíse, se realizan otros para aumentar el caudal de aguas de los pozos últimamente abiertos.

En la de Ergade, se construye una casa cuartel para las fuerzas de la Policía indígena allí destacadas.

Ha sido aprobado un proyecto para la construcción de un fortín para la policía indígena, en el vado de Saf-Saf.

Por cesar en el negocio se venden a precio de fábrica, las existencias de calzado de la zapatería Las Tres Bes, Alfonso XIII, 34.

DE SOCIEDAD

En el Balear llegó de Orán el culto y activo cónsul de España en aquella ciudad, señor Aguilar, acompañado de su bella y joven esposa.

LA JUNTA DE ASUNTOS JUDICIALES DE MARRUECOS

Creada por Real decreto de 14 de Diciembre de 1914 la Junta de Asuntos Judiciales de Marruecos, desde entonces ha venido prestando tan relevantes servicios a la Administración de Justicia en nuestro Protectorado, debido a la laboriosidad y competencia de los individuos que constituyen dicho organismo, que la continuación de estudio y dictamen de las múltiples y complejas cuestiones que a la Junta se someten es garantía de acierto, y cesa de todo punto recomendarse, pues había cuenta de la índole de las atribuciones de la Junta, resulta notoria la conveniencia de conservar en ella un criterio de unidad de doctrina que aconseja la estabilidad en sus cargos de dichos vocales, que son, en su mayoría, los mismos que redactaron los códigos vigentes en la zona del Protectorado español en Marruecos.

Sin embargo, como de la estricta interpretación del art. 4.º del citado Real decreto, que determina las categorías e grados que en las carreras respectivas deben estar los individuos que forman parte de la Junta, pudiera deducirse que por el solo hecho de alcanzar una categoría superior estarían incapacitados para continuar en sus funciones, parece procedente dejar modificado el artículo de referencia, a fin de que se entienda bien que las categorías en él establecidas debieran considerarse como mínimas para la designación para el nombramiento,

pero que podrán continuar en sus funciones y ser nombrados los que alcancen 6.º categoría superior a la señalada.

En vista de estas consideraciones, el ministro de Estado ha sometido a la firma regia, y Su Majestad firmó el Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«El artículo 4.º del Real decreto de 14 de Diciembre de 1914, que creó la Junta de Asuntos Judiciales de Marruecos, quedará modificado en la forma siguiente:

La Junta se compondrá de un presidente, nombrado libremente por el Gobierno, y de cuatro vocales, que serán: el jefe de la Sección de Marruecos, del ministerio de Estado, o quien le sustituya; un funcionario del ministerio de Gracia y Justicia, otro de la carrera judicial y otro del Cuerpo Jurídico Militar, todos con residencia en esta corte y con categoría no inferior a jefe de Sección, magistrado y auditor de brigada, respectivamente.

El ministro de Estado designará, además, un funcionario de su departamento, que actúe de secretario de la Junta, y adaptará las demás medidas necesarias para el mejor funcionamiento de la misma.

Cuando la Junta juzgare oportuno oír el parecer del presidente o del representante del Ministerio público de la Audiencia de Tetuan, podrá solicitarlo de ellos directamente».

El coronel Serena

El coronel don Simón Serena, en representación del Comandante General, pasará la revista de su regimiento a los cuerpos que habían de pasar por S. E.

Avisación

Para efectuar prácticas de ingreso en aviación, marcharán a Madrid, el teniente don Enrique de Torres y el alférez don Alejandro Colmeiro.

Desestimada

Le ha sido la instancia presentada por el capitán de Artillería (E. R.) don Prudencio Santacama, solicitando se le conceda gratificación de residencia de África, durante varios meses que permaneció en situación de reserva en Melilla.

Automovilistas

Han sido aprobados en los exámenes para automovilistas los soldados de la comandancia de Artillería de Melilla, Julián Martín Trillo, Antonio Lois Saco, Antonio Fernández Rodríguez, César Hidalgo Rodríguez, Andrés Manjón Sánchez y el de la comandancia de Melilla, Antonio Juncadellas Musols.

NOTAS MARITIMAS

Fundaron en nuestro puerto los siguientes barcos:

Balandra «San Vicente Ferrer», procedente de Chafarinas, transportando patatas y cebollas con este destino.

Pailebot «Amparo Ferrer», procedente de Valencia con arroz y otros.

Pailebot «José Antonio», que procedió de Málaga con carga general.

En las oficinas de la Comandancia de Marina quedó despachado, con destino al Peñón, el vapor correo de los menores «Gandía».

En tercera plana LISTA COMPLETA DE LA LOTERÍA

El cultivo del cáñamo se prohíbe en la otra zona

Se ha publicado un dahir del sultán Muley Yusef, por el que se establece que nadie puede dedicarse al cultivo del cáñamo para la preparación del kif en la zona francesa sin haber obtenido previamente un permiso que sólo podrá conceder el Monopole de Tabacos.

El mismo dahir provee la manera de obtener ese permiso y prescribe que toda la cosecha será entregada a la Compañía Arrendataria.

CULTOS

«El día de Navidad, a las doce de la noche y en la capilla de San José de la Montaña (Gota de Leche), habrá misa cantada por las señoritas Escolástica Aguilar, María Selier, Anita, María y Paquita Jiménez, y dirigida por la señorita Carmen Hidalgo.

Durante la misa y adoración de la imagen del Divino Niño Jesús, se cantarán ternos Villancicos.

La entrada será por invitación y tarjeta personal.

EL PRECIO DE LOS PERIÓDICOS

TODOS A DIEZ CÉNTIMOS

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la Asamblea de representantes de periódicos de toda España, se reunió en Madrid la ponencia encargada de dictaminar acerca del precio de los periódicos, la cual formaban las representaciones de Madrid, Barcelona, Santander, Valencia y Andalucía.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de fijar en diez céntimos el precio mínimo de los periódicos en toda España, estimando además indispensable establecer una limitación en la cantidad de papel que pueda usar cada periódico.

Respecto a como haya de establecerse esta limitación, se manifestaron dos tendencias.

Las representaciones de Madrid creyeron que debía hacerse por la superficie del periódico destinada a información, quedando aparte la cantidad de papel destinada a publicidad.

Opinaron por el contrario, las representaciones de provincias que la limitación debe establecerse por el peso total del periódico, de manera que no puede darse mayor cantidad de papel que la que el precio del periódico determina.

En la reunión luego celebrada, la ponencia adoptó un acuerdo respecto a este extremo, e inmediatamente se redactó el oportuno proyecto de decreto, visitando la ponencia al presidente del Consejo para pedirle que lo ampare y se sirva publicarlo en la «Gaceta» para su efectividad.

Se espera que aparezca antes del 31 del corriente.

Intervenciones quirúrgicas

Las intervenciones quirúrgicas que se han practicado, durante el pasado mes de Noviembre, en las Clínicas de Cirujía y Heridas del hospital Ducker, por el doctor Herranz, cirujano consultor de dicho hospital y el doctor Mira, jefe del Servicio Radiográfico, han sido las siguientes:

Uretrotomías internas, 2; flemón urinario, 1; rección del escroto, 1; circuncisiones, 3; quistes del epidídimo, 1; cura radical de hidrocele, 1; sarcocele tuberculoso, 1; cura radical de hernia inguinal, 5; ídem de hernia epigástrica, 1; hemorroides, 3; absceso isquio-rectal, 1; fistulas de ano, 1; secuestro por ostioma, 6; ídem por heridas, 2; fistula del conducto de estérón, 1; ídem de la bóveda palatina, 1; adenitis crónicas, 1; cuerpos extraños en oídos, 2; desarticulaciones, 2. Total, 42.

Doctor Herranz Cirujía - Partos - Matriz

Consulta: De 4 a 6
Alfonso XIII, núm. 9. Teléfono 84.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado hoy

(POR EL CABLE)

Madrid, 22
En el sorteo celebrado hoy, han resultado agraciados los siguientes números:

PRIMER PREMIO
Con 7.500.000 pesetas

53.452.-Madrid

SEGUNDO PREMIO
Con 3.500.000 pesetas

27.725.-Santander

TERCER PREMIO
Con 2.000.000 pesetas

11.507.-Valencia

CUARTO PREMIO
Con 1.000.000 pesetas

13.372.-La Línea

QUINTO PREMIO
Con 500.000 pesetas

7.089.-Bilbao

SEXTO PREMIO
Con 300.000 pesetas

19.876.-La Línea

Tres de 100.000 pesetas

18.556 Zaragoza
43.785 Rivadesella
1.100 Madrid

Tres de 90.000 pesetas

31.262 Valladolid
42.472 Zamora
41.564 Madrid

Tres de 80.000 pesetas

17.444 Almería
40.602 Santander
26.692 Valladolid

Tres de 70.000 pesetas

33.069 Barcelona
28.882 Porcuna
49.117 Madrid

Tres de 60.000 pesetas

47.042 Barcelona
2.740 Barcelona
4.372 Vigo

Tres de 50.000 pesetas

25.756 Bilbao
53.364 Gijón
13.716 Cartagena

Tres de 40.000 pesetas

28.955 Madrid
1.842 San Sebastián
26.980 Santander

Veinte de 30.000 pesetas

10.515 Madrid
34.201 Madrid
43.188 Barcelona
20.962 Bilbao
23.917 Santander
38.469 Madrid
14.924 Bilbao
42.036 Madrid
59.579 Barcelona
11.844 Puente Genil
16.849 Santander
6.687 Madrid
21.233 Madrid
4.229 Ceuta
3.642 Sevilla
17.611 Santander
39.125 Madrid
52.023 Barcelona
14.279 Pravia
23.890 Barcelona

Premiados con 5.000 pesetas

Centena

417 612 087 346 724 508 332 138 290
595 648 528 033 917 475 945 804 274
412 288 769 066 330 016 291 584 541
220 799 051 482 726 547 495 116 094
985 802 622 407 978 578 289 399 215
266 868 932 456 464 362 098 784 019

Mil

199 512 920 781 532 303 648 789 099
408 238 715 779 055 381 525 435 580
484 567 052 638 085 928 274 062 638
085 029 274 906 206 9-8 923 474 804
130 249 049 000 023 543 535 999 139
835 813 522 116 700 135 378 814 673

Dos mil

526 809 544 885 136 805 045 281 536
687 178 288 913 637 717 512 803 649
902 460 799 838 282 958 873 261 503
224 648 039 162 171 852 079 613 302
311 903 875 692 580 848 558 319 317

Tres mil

309 972 601 536 366 344 628 249 348
378 728 388 907 945 623 395 502 428
669 480 883 169 644 876 370 936 946
002 206 952 522 033 399 737 775 842
180

Cuatro mil

448 717 530 194 593 974 735 392 293
751 347 308 130 985 055 510 796 282
363 155 190 836 177 543 377 639 097
117 140 063 643 720 254 608 289 6 5
816 149 911 119 436

Cinco mil

094 787 195 987 236 745 802 632 621
641 112 956 579 918 252 460 706 738
781 358 090 162 171 852 513 269 723
927 301 850 330 053 211 867

Sis mil

165 413 410 969 835 662 321 995 339
813 395 147 090 786 463 786 037 306
588 730 527 252 723 734 059 368 493
508 615 616

Veintiseis mil

253 748 904 661 916 978 136 931 123
686 091 834 146 232 640 653 395 167
108 920 192 166 100 135 698 642 376
799 093 370 977 167 530 860 251 086
922 469 962 048 281 419 575 449 326
056

Veintiocho mil

156 734 451 763 364 388 749 969 112
111 610 473 769 024 949 561 403 035
141 404 704 045 872 590 302 032 577
438 306 205 570 669 698 829 430 518
415 478 824 889 810 369 305 412 266
292 136 931 446 625 000 384 500 002
356 535 963

Veintinueve mil

712 246 151 200 807 454 530 838 839
125 132 911 516 460 615 077 539 059
178 278 405 336 823 578 040 812 128
103 746 339 622 362 167 277 302 442
406 639 452 356 347 009 079 824 854
552 825 265 610 862 400 741 011 583
410 083 326 993 318 291

Treinta mil

234 405 000 076 863 598 390 338 909
171 718 516 586 150 177 074 850 509
095 275 296 323 409 004 112 634 493
832 496 154 676 324 588 741 050 643
987 204 436

Treintain mil

643 252 651 258 054 588 381 122 071
272 343 131 064 778 622 003 717 126
268 725 586 839 042 475 205 579 108
951 978 634 925 856 661 209 550 087
842 821 996 622 665 627 977 148 721
446 656 098 710 531 798 465

Treintidos mil

024 263 816 066 723 434 619 787 473
348 019 636 959 910 871 944 821 150
239 501 568 977 868 361 554 551 258
447 289 710 035 778 510 827 563 964
633 448 830 194 410 338 534 543 479
902 227 085 128 465 500 967 179

Treintitres mil

626 358 162 940 683 893 345 818 228
208 304 276 282 401 743 100 407 396
632 205 152 681 197 924 909 927 625
119 587 033 106 651 851 737 302 511
242 072 620 742 549 697 959 824 906
294 032 690 762 720 332 989

Treinticuatro mil

102 633 596 758 178 024 823 150 603
095 541 603 095 541 608 583 339 770
767 855 957 268 251 714 691 593 223
539 951 815 930 711 007 892 801 068
812 053 701 340 508 320 454 773 845
284 169 873 853 418 678 419 606 162
621 471 088 100

Treinticinco mil

245 230 777 309 576 686 780 680 038
976 475 706 843 109 943 458 790 016
043 171 354 522 870 252 212 713 556
941 823 058 804 630 869 111 860 159
618 316 881 678 311 318 958 661 857
142 432 283 636 921 113 716 068 389
702 470 865 550 435 379 009 594 200

Treintiseis mil

433 789 648 938 298 171 251 923 610
088 999 395 590 570 102 707 888 784
651 372 026 324 966 918 844 369 843
351 717 914 647 428 823 909 273 542
428 542 823 909 273 626 851 659 246
876 064 734 589 300 750 500 178 187
331 542

Treintisiete mil

316 648 927 453 071 504 490 701 722
211 980 555 509 035 963 326 518 039
121 117 595 970 533 130 311 067 146
820 681 849 496 780 135 906 209 291
458 395 831 321 998 470 319 123 790
341 038 789 378 070

Treintiocho mil

450 707 553 745 475 974 809 646 487
446 430 660 588 942 291 231 531 744
115 879 049 804 767 868 176 247 092
441 593 003 497 698 597 914 589 057
769 093 884 490 716 692 035 768 784
734 254 032 470 116 302 313 320 088
932

Treintinueve mil

467 208 888 190 272 380 301 712 605
851 935 316 711 937 779 062 089 787
090 005 088 766 133 237 978 417 866
241 934 020 153 177 588 083 008 628
835 909 305 822 858 356 403 685 785
109 194 912 172 773 273 780 855 453

Cuarenta mil

432 992 609 114 847 143 580 677 179
161 244 617 710 985 979 009 504 147
636 423 418 571 936 300 097 012 212
828 176 948 738 078 149 963 216 245
617 075 091 257 921 146 197 038 692
141 433 247 754 329 410 890 784 305
027 678 802 556

Cuarentain mil

066 263 711 242 252 429 644 888 093
213 739 952 830 233 971 202 581 737
239 035 837 318 314 070 308 773 524
702 364 851 804 761 712 056 206 340
090 050 967 013 956 529 829 941 899
369 696 486 971 433 354 646 921 322
502 063 815 307 047 882 874 989 730
744 371 818 272 454

Cuarentidos mil

498 187 100 665 028 145 064 733 774
267 137 963 071 351 544 104 559 795
422 350 019 194 601 896 398 046 129
551 771 172 072 255 322 950 578 594
297 158 049 597 505 759 811 686 240
423 733 951 411 656 911 668 566 445
600 588 142 740 302 528 499 307 754
294 879 568 450 635 332 787 787 169
120 021 575 916 664

Cuarentitres mil

509 203 110 988 664 691 944 311 744
461 519 072 591 003 478 351 288 475
169 990 653 454 959 508 209 327 058
327 852 355 310 680 074 378 073 012
436 884 672 663 364 628 509 810 297
554 324 598 911 484 376 903 100 157
6 8 842 077 636 426 329 908 055 451
417 159 826 149 368 718 953 960 098
921 723 064 445 189 596 180 851 998
633 607 688 033 800 228 876

Cuarenticuatro mil

774 196 910 839 610 106 456 930 194
428 259 415 712 837 564 155 652 227
273 879 332 496 397 230 901 324 375
703 791 029 736 702 345 301 928 276

EL SELLO INSTANTÁNEO YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
El SELLO YER cura la Gripe.
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.

El SELLO YER cura Cólicos.
El SELLO YER cura Dolor de Muelas.
El SELLO YER cura la Gota.
El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con un solo sello. Caja con 12 SELLOS.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

816 568 657 740 833 265 533 546 272
464 231 464 231 973 598 676 824 354

Cuarenta y cinco mil

268 158 108 454 203 871 164 410 202
501 076 605 532 506 797 678 191 440
372 109 896 250 769 664 457 751 240
385 522 359 508 472 729 282 882 514
125 280 045 229 089 285 193 195 269
214 699 116 189 504 747 466 435 521
561 445 304 484 144 983 334 787 115
214 023 808 600 846 221 459 553 946
894 999 844

Cuarentiseis mil

076 033 717 559 199 940 708 518 149
857 393 855 439 554 244 563 644 002
448 710 935 428 412 402 275 541 627
704 251 516 363 692 197 425 470 642
022 216 657 818 646 020 369 157 686
222 596 196 299 066 833 525 414 903
400 337

Cuarentisiete mil

562 330 839 876 855 145 667 562 216
265 371 691 968 074 361 338 278 456
972 481 611 225 160 279 340 948 904
727 255 867 731 120 587 568 405 825
293 131 378 139 510 390 902 083 243
985 478 616 944 311 101 760 337 186
370

Cuarentiocho mil

306 456 182 829 971 911 799 181 958
905 506 246 620 550 731 538 121 128
381 918 076 705 316 751 024 946 838
417 707 618 418 152 738 013 282 031
143 668 457 867 901 136 729 894 501
693 910 644 559 597 313 138 589 612
782 667

Cuarentinueve mil

293 165 689 539 053 724 459 900 240
910 468 222 660 200 256 581 980 515
469 925 219 829 629 519 081 073 349
052 044 931 619 095 032 971 928 466
678 209 080 953 215 257 567 134 546
411 750 437 392 386 000 393 814 505
188 281 784 783 286 909

Cincuenta mil

298 217 724 802 857 329 424 363 257
859 402 873 793 761 381 996 852 492
985 862 420 284 455 071 067 412 930
988 987 495 484 351 100 313 874 683
427 833 816 778 962 525 390 784

Cincuentain mil

788 593 088 607 880 326 867 446 492
879 708 094 976 349 994 870 278 461
411 765 045 087 833 159 358 907 205
213 671 351 006 305 539 651 339 927
372 642 707 387 024 379 819 859 796
296 253 857 184 234 402 638 700 314
144

Cincuentidos mil

256 213 107 401 581 872 589 663 293
234 293 239 436 928 428 907 279 952
512 043 671 652 521 862 882 132 647
627 489 172 954 974 287 686 002 381
806 174 517 089 459 577 485 851 925
187 325 398 648 501 241 664 708 532
658 692 680 662

Cincuentitres mil

783 443 208 667 017 786 607 880 326
837 642 883 910 611 966 411 479 110
178 477 680 136 604 647 440 508 451
270 822 186 222 835 065 220 542 581
294 452 958 157 870 848 679 766 150
491 030 313 734 983 153 928 066 493
841 018 819

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla a Nador y San Juan de las Minas ASCENDENTES

| TARIFA ordinaria | | ESTACIONES | | Tren n.º 1 | | Tren n.º 21 | | Tren n.º 6 | |
|------------------|------|-----------------------|--------|------------|--------|-------------|--------|------------|--------|
| 1.ª | 2.ª | Estación | Salida | Salida | Salida | Salida | Salida | Salida | Salida |
| 0.10 | 0.10 | Melilla-Puerto | 7.00 | 7.00 | 17.00 | 17.00 | 14.01 | 14.01 | 14.01 |
| 1.00 | 0.50 | Hipódromo | 7.05 | 7.10 | 17.05 | 17.10 | 14.05 | 14.10 | 14.10 |
| 0.60 | 0.50 | Nador | 7.22 | 7.27 | 17.22 | 17.27 | 14.17 | 14.22 | 14.22 |
| 0.10 | 0.10 | Sagunto | 8.00 | 8.05 | 18.00 | 18.05 | 14.59 | 15.04 | 15.04 |
| 0.40 | 0.20 | San Juan de las Minas | 8.14 | 8.19 | 18.14 | 18.19 | 14.67 | 14.72 | 14.72 |

DESCENDENTES

| TARIFA ordinaria | | ESTACIONES | | Tren n.º 2 | | Tren n.º 22 | | Tren n.º 6 | |
|------------------|------|-----------------------|--------|------------|--------|-------------|--------|------------|--------|
| 1.ª | 2.ª | Estación | Salida | Salida | Salida | Salida | Salida | Salida | Salida |
| 0.30 | 0.15 | San Juan de las Minas | 11.27 | 11.32 | 8.35 | 8.40 | 17.35 | 17.40 | 17.40 |
| 0.90 | 0.45 | Sagunto | 11.43 | 11.48 | 8.51 | 8.56 | 17.51 | 17.56 | 17.56 |
| 0.20 | 0.10 | Nador | 12.08 | 12.13 | 9.25 | 9.30 | 18.24 | 18.29 | 18.29 |
| 0.20 | 0.10 | Hipódromo | 12.16 | 12.21 | 9.33 | 9.38 | 18.32 | 18.37 | 18.37 |
| 0.40 | 0.20 | Melilla-Puerto | 12.24 | 12.29 | 9.41 | 9.46 | 18.40 | 18.45 | 18.45 |

NOTAS:
 1.º Los trenes 1, 2, 5 y 6 circulan por las vías del mismo número del F.C. Nador.
 2.º Los trenes números 21 y 22, sus salidas y el número de salidas, será limitado.
 3.º Los trenes 1 y 6 pararán en el Ayuntamiento de Torvera Caseta.
 Se pone en conocimiento de los señores viajeros que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por ciento, es condición indispensable que vistan de uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por ciento de descuento, solo se expiden mediante la presentación de pasaporte.
 Las clases 6 individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en 3.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

AGENCIA DE PEDRO BAYONA

CASA COMISION
 CONSULTORIO MARITIMO.—TRANSPORTES.—CONSIGNACIONES.—FLETAMENTOS.—SEGUROS

Agente de la Compañía "A. GLORIA PORTUGUESA"
 Capital 12.500.000 pesetas

Horas de oficina: de 8 a 1 y de 3 a 6.—Teléfono 182.
 Para detalles todos los días en la Agencia Bayona.—MORO X.

Se aceptan operaciones respaldadas de avería particular, hechazón y avería gruesa en cantidades de DOSCIENTAS MIL PESETAS EN VELEROS y QUINIENTAS MIL EN VAPORES y a las condiciones generales de la póliza hasta UN MILLON DE PESETAS. Servicio combinado por M.A.R. vía Melilla del Rif y Port Bay, para Berberia, Oudjia y Martinprey.—Servicio directo para Nómada.

Ed. Bayona Port-Bay, tenemos correspondencia que se hacen cargo de las mercancías reservándolas en almacenes hasta hacer entrega de ellas a sus dueños. Desde estos puertos están diariamente carros y automóviles que transportan las mercancías a Berberia y Oudjia.

A todos intereses grandemente efectuar el transporte de sus mercancías utilizando el servicio de veleros de esta casa, tanto por la economía que encontrarán en ellos, como así mismo por la ventaja que les reporta poder asegurarse de todos los riesgos conexos, por primas sumamente económicas y en Compañía de absoluta garantía. 3.007 b

LA MODA

Miguel Alcaráz
 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en **Cateado** de todas clases para la presente estación.
 General O'Donnell, 5

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas, maderas surtidas en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia.

INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.—TELÉFONO 285

Despacho: Prím, 16.—Teléfono 188. Surtido en Nador: General Jordana.

ELIXIR GREZ

de la DISPEPSIA, GASTRALGIA. Con el tónico digestivo se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejorarísimo desde el primer vaso. Depósito en farmacias.

COLLIN y COMP. PARIS 52-a

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto a la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos a precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guirnalda, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN

CALE ALFONSO XIII, NÚM. 2. Teléfonos 36 y 99

Pasillas J. Miró

EXPORTACIONES Y CALENTAMIENTO CURACION DE TODA CLASE DE TOS POR REMEDIO QUE ESTA SEA. Precio de la caja... UNA Pta. Impuesto transportista. 0.25

Comp. Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD

MELILLA

Oficina Trónica
 Calle de Canalejas
 Central Eléctrica
 Calle de Canalejas

Oficina Administrativa
 General Pareja núm. 11

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES
 Los pedidos a la Dirección de la Compañía.—General Pareja núm. 11.

Almacén de materiales de construcción

Fábrica de mosaicos, piedra artificial y cemento armado

Francisco R. Calvache

Exclusiva de los Cementos de primera clase

"Landfort", "Bandera Española" y "Pulpo Artificial". Yeso del País y de Almería. Pizarra artificial para techumbres marca "ROCALLA"

ALMACÉN Y DESPACHO
 ACTOR TALLAVI, NÚMERO 10. MELILLA. TELÉFONO, 151
 FABRICA AVENIDA GENERAL AIZPURU. (Antes Buceta), 40 y 4



No ganará V. jugando a ciegas

niquará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta: Melilla y pueblos importantes del N. de Africa

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la Administración de este penitencio.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

Compañía Trasmediterránea

Dirección en Barcelona
 Servicio Melilla-Málaga-Melilla

LLGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.
 SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes. Servicio semanal.—Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alcañón y Barcelona.
 Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta. Servicio semanal.—Barcelona, Valencia, Málaga, Ceuta, San Juan de las Minas, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, San Juan de las Minas, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.
 Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Servicio semanal.—Barcelona, Valencia, Málaga, Ceuta, San Juan de las Minas, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, San Juan de las Minas, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.
 Viernes.—Cabo de Agua y Chafarinas. Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Nador, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 Delegación de Melilla calle General Marina, número 1. Teléfono, 177

"El Telegrama del Rif"

Puntos de venta

TETUAN: Santiago Muñoz, plaza de España.
 LARACHE: José Gutiérrez, Centro de suscripciones.
 ARCHIL: Julio G. Díaz, corresponsal de periódicos.
 ALCAZAR: José López, Centro de suscripciones.
 TANGER: A. Arévalo, Librería Española.
 MALAGA: Librería de Enrique Rivas Beltrán.
 MADRID: Francisco Luja, plaza Colón, kiosco.
 BARCELONA: Federico Larroche, Hospital, 10.
 ALMERIA: Juan Bonillo, kiosco de periódicos.
 BERKAN (zona francesa): don Sebastián Simó.
 ORAN: D. José Vives, Orleans 28.
 Y en los principales kioscos y librerías.

ALQUILERES

Se alquilan almacenes, desde 5 piosos, en las casas de Quilpo, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Flenos agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio, etc. en todos los pisos. E. Barón, Barón, 24, 1.º, izquierda. 2714-c

Se alquila piso. Sor Josefina, número 5. 2613-c

Se alquilan tres portales de 19, 1750 y 20 pesetas. Calle Alvaro de Bazán 21. Razon, Sor Josefina 5, 1.º. 2630-c

En sitio céntrico alquilo habitaciones con vistas a la calle. Razon: Papelería Africana. 2658-c

COMPRAS Y VENTAS

Se venden tres casas en Zafra, calle del General Torar. Incomodarán García Calvo, (antes Cauco), 24, pral. izquierda. 2498-c

Se vende una casa Castellón de la Plana número 63. Para informes Avenida General Aizpuru, número 15, tienda. 2543-c

Se vende el mobiliario consistente en los siguientes: tres roedores de mármol con sus respectivos pies, 3 sillones para afeitar, de rejilla, 6 sillas, 3 grandes espejos biselados, un lavabo de mármol con ducha, un perchero con una biselada, un velador estilo gótico con tablero de mármol, una puerta de cristales, una muestra de madera, 2 perchas, un depósito de zinc para agua, 4 docenas de platos y 10 peñadores. Razon, Castellón número 19, principal, de 12 a 13. 2644-c

Se vende o cambia por otra de la ampliación del Barrio Obrero 5 Polígono, casa 23 calle Nueva de Julio (Barrio Real). Dirigirse a doña F. Martínez, Antonio Falcón, núm. 8. 2492-c

Se vende una mesa billar, veladores y mesa piedra mármol, cafeteras, bandejas y otros para café. Razon: Casa Malpartida. 2629-c

ALMONEDAS

Almoneda. Hay camas, sillas y varios muebles. De 10 a 12 y de 3 a 5. Calle General Marina número 22, primer piso, doña. 2555-c

Almoneda. Hay camas, sillas y varios muebles. De 10 a 12 y de 3 a 5. Calle General Marina número 22, primer piso, doña. 2555-c

COLOCACIONES

Tenedor de libros con referencias y garantías, se encarga de pequeñas contabilidades y del arreglo de las atreadas 6 ml Hevadas. Margallo 11. C. Izquierdo. 2394-c

Se necesita una criada que se pueda guisar. Intúli presentarse sin buenos informes. Polavieja 62, 2.º, derecha. 2535-c

Hace falta un taponero para trabajar en la industria del corcho. Razon: Frente Afros, Efectos marítimos. 2622-c

CONSULTAS

Alfredo Soto, Practicante. Curas de drujas y voodoo. De 2 a 5. Buceta 10. 2564-c

Pedro Aranda, Practicante y callista. Vacuna, inyecciones, sangría, ventosas y curaciones a precios módicos, extracción de callos, olos de galeo y dera. Pradilla, número 5, pral. Barrio Obrero. 2642-c

HUÉSPEDES

Se cede gabinete amueblado para matrimonio ó dos caballeros. General Margallo 11.

Huéspedes con asistencia completa cinco pesetas. Comida y cena, 3.50. Cama una peseta. Desayuno 0.50 pesetas. Razon, Bar Rojo. O'Donnell 32. 2632-c

Se ha abierto al público un establecimiento de comestibles y frutas, donde pueden adquirirse cuantos artículos comprenden estos ramos a precios económicos. O'Donnell 31. 2638-c

Para el invierno. Tostid 6 limpiar á seco nuestros trajes, vestidos, abrigos, pues quedan nuevos y economizan hacer gastos en ropas. "Tintorería Inglesa". General Pareja 3. 2537-c

CALZADO BARATO

LAS TRES BES
 Alfonso XIII, 34

Folleto de "El Telegrama del Rif" (7)

Los compañeros de la antorcha

FOR XAVIER DE MONTEPIN

asa Editorial SOPENA

gida, invadía todas las calles. Tenía una cita en la taberna de Renard.
 —Cita de amor?
 —No; cita de juego con tres hidalgos de provincia, que me reclamaban la revancha de una magnífica partida que les gané el día anterior.
 —Tres pichones que ibas a desplumar!—interrumpió Perina.
 Sin preocuparse por esta interrupción, el barón de Kerjean continuó:
 —Pocos pasos antes de llegar a la taberna, vi que dos mujeres se dirigían hacia mí.
 —¿Las heroínas de tu aventura?
 —Sí. La una era vieja, con fisonomía de duéña. La otra era una joven.

—¿Bonita?
 —No puedes formarte idea de su hermosura. Figúrate la palidez dorada de un rostro erizado, de grandes y deslumbradores ojos, el pie de una niña, el talle de una hada; figúrate...
 —¿Demonio, querido Luc, con qué calor haces su retrato!
 —¿Tienes celos?—preguntó Kerjean.
 Por toda respuesta, Perina hizo un movimiento de hombres.
 —Entonces, ¿por qué me interrumpes? Continúa. La joven, aparte de su hermosura, tenía un aire noble.
 —Sin embargo, yo creo que dos mujeres solas, en medio de la muchedumbre del jardín de las Tullerías, no podían ser más que unas aventureras en busca de fortuna.
 —No me has dejado tiempo para añadir que dos arrogantes lacayos iban detrás de ellas. En el momento en que éstas iban á cruzarse conmigo, seis oficiales de guardias salzos salieron brusca y ruidosamente de la taberna de Renard, en donde acababan de sacrificar á Baco un poco más de lo regular, á juzgar por el desorden de sus uniformes y por los movimientos que hacían al andar. Uno de ellos miró á la encantadora niña, corrió hacia ella é intentó abrazarla. A los

gritos de la joven, los tres lacayos desentrevinaron sus espadas y se lanzaron sobre el agresor. Los demás oficiales acudieron en socorro de su camarada. La multitud, al ver reuicir las espadas, se dispersó con una increíble rapidez en todas direcciones. Bien pronto me encontré completamente solo. En menos de un minuto, los lacayos rodaron por tierra, maltratados y pisoteados. Los vencedores, cuya fácil victoria cuadruplicaba su embriaguez, se disponían á arrastrar á la joven hacia la taberna de Renard, á pesar de sus súplicas y de los ruegos desesperados de la duéña. Entonces intervine yo. Tiré á mi vez de la espada y dije á los oficiales con perfecta calma: «Señores, ó mucho me engaño, y no creo equivocarme, ó seis de aquellos que sólo tienen valor contra las mujeres y contra los lacayos; ¿verdad? No bien hubo pronunciado estas palabras, cuando me atacaron los seis oficiales á la vez.
 —¿Seis contra uno!—murmuró Perina.—¿Sabes, mi querido barón, que la situación era peligrosa?
 —Durante un instante así lo creí—repuso el barón;—y cuando me vi cercado por un círculo de hierro, comprendí que acababa de lanzarme en una difícil aven-

tura. Pero, gracias á las numerosas libaciones, mis adversarios no tenían firmeza en el puño ni el golpe de vista seguro y mi buena estrella vino en mi auxilio. Dejé muerto á uno de los oficiales y otros dos cayeron gravemente heridos. Desarmé al cuarto, rompiendo su espada, y en cuanto á los dos últimos, batíronse en retirada, abandonando sobre el terreno á sus compañeros heridos, y desaparecieron.
 —¡Sublime!—exclamó Perina con un entusiasmo burlón.—He aquí una épica y caballeresca batalla. Me parecía escuchar el relato de las maravillosas hazañas del «Caballero de la Ardiente Espada», rindiendo á sus pies á los doce gigantes que le robaron la hermosa Rosalinda de los cabellos de oro. Prosigue, que espero con impaciencia la continuación.
 —La continuación es fácil de adivinar, aunque no añadiera una palabra más. Me aproximé á la joven, y le dije: «No temáis nada, señorita; pero vuestros lacayos están imposibilitados de continuar escuchando. ¿Queréis aceptar el brazo de un hidalgo que os conducirá hasta el final de vuestro camino?»
 —¿Oferta que fué aceptada?—interrumpió Perina.

—Naturalmente. La joven, temblosa y muda de emoción, se apoyó en mi brazo, mientras que la duéña me agobiaba con protestas de reconocimiento. Después de lo ocurrido, la linda muchacha no quiso continuar su paseo, y nos dirigimos al hotel de su familia. Fui presentado á los padres de la niña, acogido con muestras de sincera gratitud que merecía legítimamente, é invitado ínfimidad de veces á considerarse en casa como la mía. Ahora bien, aquellas gentes son grandes señores; obstentan uno de los nombres más distinguidos de la antigua nobleza francesa. Al abandonar aquella casa, adquirí con dirección algunos informes acerca de su fortuna, que consisten en la agradable suma de tres millones, y que su hija única recibirá el día de su boda la tercera parte.
 —¿De modo que esa hija única es la que te propones por esposa?
 —Sí.
 —¿Y eres posible ese matrimonio?
 —Y por qué no? He salvado la vida, y con seguridad el honor, de aquella mujer cuya mano pretendí; llevo un nombre ilustre, y tengo la completa convicción de que si me ayudas, se me acercará el momento.

Perina movió la cabeza con aire de duda.
 —¿Y ayudarte...? ¿Y cómo?
 —¡Prestandome mil luses!
 —¿Demonio!... ¿Mil luses?
 —Es bien poca cosa.
 —No estás en tu juicio, mi querido Luc. ¿Y qué harías con ese dinero?
 —Me servirían para sostener dignamente mi nombre y para vivir durante algunas semanas como debe vivir un hombre de mi rango. Además, no es gratuito el servicio que solicito de ti; deposita en mis manos un puñado de oro; y el día de mi boda, además de los luses que deben darme la libertad: tendrás doscientos mil más. ¿Qué te parece mi oferta?
 —¡Excelente!
 —¿De modo que tú aceptas? exclamó el barón alegremente.
 —No—respondió Perina con viveza.—¿Por qué causa?
 —Porque este enlace no se llevará á efecto. Porque un gran señor, tres veces millonario, no entregará su hija y su fortuna al barón de Kerjean, noble sin duda, pero de dudosa reputación y abrumado de deudas. Ya te lo he dicho y te lo vuelvo á repetir: para soñar con tal unión es necesario estar loco.